

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA GRAUL S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.010**

.....

Guayaquil, 13 de Mayo del 2011

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **INMOBILIARIA GRAUL S.A.** :

Señores:

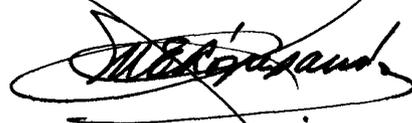
En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañía **INMOBILIARIA GRAUL S.A.**, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este Informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes el Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.010.

De conformidad con el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas, los expedientes de las mismas, el Registro de Acciones y Accionistas, así como los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

De los señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,  
p. **INMOBILIARIA GRAUL S.A.**



**Lcdo. Manuel López Banda**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
E. P. R. MANUEL LOPEZ BANDA  
CONTADOR PUBLICO-REG. 12.848  
C.E.A. 0902039056

